

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

SERVATEC S.A.

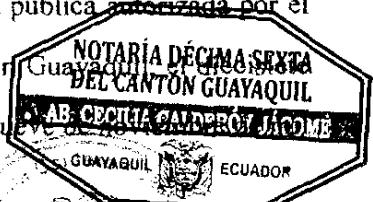
CUANTIA: \$ 124.900,00

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy ~~diez~~ de enero del año dos mil catorce, ante mí Abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparece el señor Ángel Medardo Suárez Moya, a nombre y representación de la compañía SERVATEC S.A., en calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega como documento habilitante.

El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, portador de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero cinco uno tres uno uno cinco siete, persona capaz para obligarse y contratar. - Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, incorpórese una en la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SERVATEC S.A, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes. --

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la presente escritura el señor ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA, por los derechos que representa de la compañía SERVATEC S.A., en su calidad de Gerente General como consta del nombramiento que adjunta. --

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública autorizada por el doctor Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo del cantón Guayaquil, el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el registro mercantil el once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la compañía SERVATEC S.A. b) Por escritura pública autorizada por el doctor Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo del cantón Guayaquil, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Sociedad SERVATEC S.A.



Ab. Cecilia Calderon Jäcome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

1 novientos noventa y ocho, la compañía SERVATEC S.A., reformó el objeto
2 social. c) Mediante escritura autorizada por la notaria María pía Yannuzzelli, décima
3 del cantón, el dieciocho de diciembre del dos mil e inscrita el dieciséis de abril del
4 dos mil uno, la compañía Servatec S.A., aumento el capital. d) Por escritura pública
5 autorizada por el doctor Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo del cantón
6 Guayaquil, el nueve de septiembre del dos mil cuatro, inscrita el veinticinco de
7 noviembre del dos mil cuatro, la compañía SERVATEC S.A., reformó el objeto
8 social. e) La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía
9 SERVATEC S.A., en la sesión celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil trece
10 se resolvió aumentar el capital social de la compañía, y fijar capital autorizado,
11 autorizando al compareciente en su calidad de Gerente General, para que otorgue la
12 escritura correspondiente y obtenga el perfeccionamiento ante la superintendencia de
13 compañías, y la inscripción de la referida escritura en el registro mercantil del cantón.

14 **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:** Con estos antecedentes
15 el señor ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA, por los derechos que
16 representa y en su calidad de Gerente General y representante legal de
17 SERVATEC S.A., declara: a) Que el artículo quinto referente al capital social
18 queda reformado de la siguiente forma: **ARTÍCULO QUINTO: La compañía**
19 **fija un capital autorizado de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE**
20 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** y un capital suscrito de
21 **CIENTO DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
22 **NORTEAMERICA**, dividido en **CIENTO DOS MIL ACCIONES** ordinarias
23 y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de
24 la cero cero cero cero uno a la ciento dos mil inclusive. b) Que el
25 capital se está elevando en la suma de **ciento un mil doscientos dólares**
26 **de los Estados Unidos de Norteamérica**, emitiéndose ciento un mil doscientas
27 nuevas acciones, pagándose el aumento en un veinticinco por ciento en
28 numerario, y el setenta y cinco por ciento restante en dos año plazo

00000-2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVATEC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del dos mil trece, a las nueve de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela adace, Calle A, solar 1, intersección calle primera, manzana 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la SERVATEC S. A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidente el ingeniero **MEDARDO ANGEL SUAREZ SANCHEZ**, y como secretario el señor **ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA**, en su calidad de Gerente General, el Presidente ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, resultando la siguiente: **Ángel Medardo Suárez Moya**, por sus propios y personales derechos y propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **Graciela Leonor Barrigas Bravo**, por sus propios y personales derechos y propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías de actual vigencia, esto es sin la previa convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA: 1) Conocer sobre el Aumento de capital de la compañía Servatec S.A.; Reforma al estatuto social de la compañía y fijación de capital autorizado, 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a que comparezca a una de las ~~notarías~~ ^{NOTARÍA PÚBLICA} ~~del cantón Guayaquil~~ ^{del cantón Guayaquil} ~~que creó el cantón~~ ^{que creó el cantón} ~~Jacome~~ ^{Jacome} cantón a suscribir la correspondiente escritura ~~de la~~ ^{NOTARÍA PÚBLICA} ~~del cantón Guayaquil~~ ^{del cantón Guayaquil} ~~que creó el cantón~~ ^{que creó el cantón} ~~Jacome~~ ^{Jacome} capital.

Constatado el Quórum legal, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de

Accionistas y ordena se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora **Gabriela Leonor Barrigas Bravo** y manifiesta que para un mejor desenvolvimiento y proyectos en beneficio de la compañía propone aumentar el capital social de la compañía SERVATEC S. A., en la suma de **CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, emitiéndose **CIENTO UN MIL DOCIENTAS** nuevas acciones de un dólar cada una. Y fijar como capital autorizado a **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. La accionista Graciela Leonor Barriga Bravo, renuncia al derecho de preferencia sobre este aumento de capital. Toma la palabra el señor **Ángel Medardo Suárez Moya** y manifiesta que esta dispuesto a suscribir el aumento de capital en su totalidad y forma de pago siguiente. Ángel Medardo Suárez Moya, suscribe ciento un mil doscientas nuevas acciones y entrega en caja la cantidad de veinticinco mil trescientos dólares, es decir paga el veinticinco por ciento de cada una de las acciones que suscribe en **numerario**, ofreciendo pagar el setenta y cinco por ciento restante en dos años plazo. Los accionistas aprueban por unanimidad de votos el aumento de capital, forma de pago y capital autorizado reformándose el artículo quinto. **ARTÍCULO QUINTO:** La compañía fija un capital autorizado de **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, y un capital suscrito de **CIENTO DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en **CIENTO DOS MIL ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno a la ciento dos mil inclusive

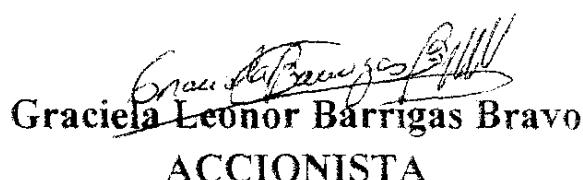
De inmediato se autoriza al Gerente General de la compañía señor **Ángel Medardo Suárez Moya**, para que comparezca a una de las notarias del cantón a suscribir la correspondiente escritura de aumento de capital.

00000

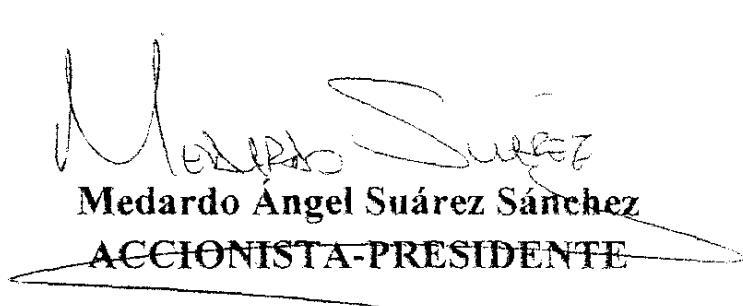
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras. f) Ángel Medardo Suárez Moya; f) Graciela Leonor Barrigas Bravo; f) Medardo Ángel Suárez Sánchez



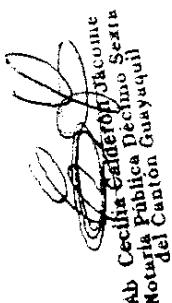
Angel Medardo Suárez Moya
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Graciela Leonor Barrigas Bravo
ACCIONISTA



Medardo Angel Suárez Sanchez
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ab Cecilia Calderón Jäcome
Notaria Pública Decimo Sexta
Notaria del Cantón Guayaquil



00000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SANTO DOMINGO GUAYAQUIL

CIUDADANIA No. 170513115-7

NOMBRES Y APELLIDOS:
SUAREZ MOYA
ANGEL MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO:
BOLIVAR

SEXO:
MACHO

TELEFONO:
TELEFONICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL: CASADO
SANCHEZ ROSALINO
ROSA AMERICA

FIRMA DEL CERTIFICADO

INSTRUCCIONES SUPERIOR
PROFESSION MILITAR SERV PASTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SUAREZ ANGEL ISAIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MOYA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2007-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2019-04-04

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECRETARIO

IDECU1705131157<<<<<<<<<<<<
570608M190404ECU<<<<<<<<<<
SUAREZ<MOYA<ANGEL<MEDARDO<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

423

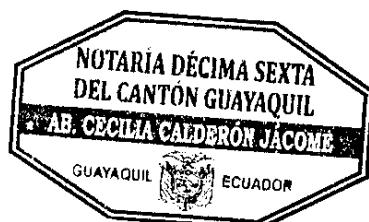
423 - 0090 1705131157

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA:

SUAREZ MOYA ANGEL MEDARDO

GUAYAS
PROVINCIA: GUAYAQUIL
CANTÓN: TURQUI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: TURQUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderon Jäcome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 2 de Mayo del 2.013

Señor

Ángel Medardo Suárez Moya

Ciudad.

De mis consideraciones:

Elevo a su conocimiento, que el día de hoy, los accionistas de la compañía denominada **SERVATEC S. A.**, reunidos en Junta General de Accionistas, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil del cantón.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **SERVATEC S. A.**, se constituyó en Guayaquil, ante el notario trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 31 de marzo de 1.998, inscrito en el registro mercantil el 11 de mayo de 1.998.

Atentamente,

JENNY ISABEL SUAREZ TORRES

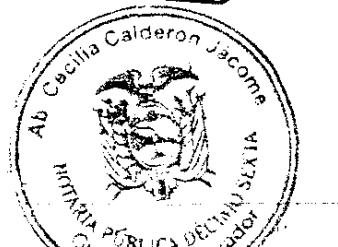
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA

C.C. 090768048-2

Guayaquil, 2 de Mayo del 2.013.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, en la compañía **SERVATEC S. A.**

ÁNGEL MEDARDO SUÁREZ Moya

C.C. 170513115-7



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

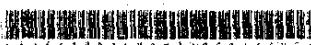
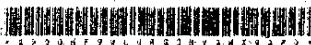
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.478
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2013
HORA DE REPERTORIO:08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERVATEC S.A., a favor de ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA, de fojas 56.709 a 56.711, Registro Mercantil número 8.662.

ORDEN: 20478



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de mayo de 2013

REVISADO POR

Nº 0521820

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



Se hace bien el pago!

NUMERO RUC: 0901444000001

RAZON SOCIAL: SERVATEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVATEC S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: CIRCE

REPRESENTANTE LEGAL: GUAREZ MOTA ANGEL MEDAR ROD

CONTADOR: JORDAN RAMIREZ CARA GUAZABE

FECHAS ACTIVIDADES: 10/08/1984

FECHAS CONSTITUCION: 10/08/1984

FECHAS INSCRIPCION: 20/08/1984

FECHA DE ACTUALIZACION:

10/08/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Paseo de GUAYAS (CANTÓN GUAYAQUIL) Piso 10 Oficina 1003 Guayaquil - Ecuador
CALLE PRIMERA - RESIDENCIAL MANGA - Paseo de la Libertad DIAGONAL A LA GASOLINERA DEL DIA - Oficina 1003 - Teléfono: 342337266 Telefax: 342337270 Celular: 099911238 Email: servatec@guayaquil.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACTIVIDADES, PARTIDOS, FACIOS, MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACIONES DE ENGENIERIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RAPUESTA A LA REVISTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

* ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 01 a 000

ASERVIDOS:

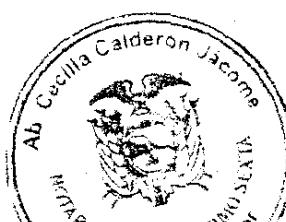
BINACIONAL REGIONAL COTROL S. GUAYAS

TERRADOS:



Guayaquil, 10 de Agosto de 2003 Lugar de suscripción: Oficina de la SRI en Guayaquil, Ecuador

Página 1 de 4



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

SRI

NUMERO RUC 0991444033061
RAZON SOCIAL SERVATEC S.A.

ESTABLISHED 1968 READING RADS

NO ESTABLECIMIENTO: C.I.T. - ESTADO: ARAGUA - FECHA: 01/01/2004
NOMBRE COMERCIAL: LIGHVA, INC SA P.R.C. DIRECCION:
P.R.C. REVISOR:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LOS JÓVENES, SEÑAL DE LA CAMPANADA, Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTOS



*Georges Léon DELAUNAY
Octave Rivedeneire MILLET
Savaria du Rives des Intermédiaires
L'Estaque, 1904.*

Language can never completely reflect reality, but it can help us to understand it better.

1 e) Que el suscriptor del aumento de capital es ecuatoriano, mayor de edad,
 2 ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3 **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

4 Acompaña como *habilitantes* el *Acta de Junta General Extraordinaria de*
 5 *Accionistas de SERVATEC S.A., celebrada el veintiséis de diciembre*
 6 *del dos mil trece y nombramiento de Gerente General*

7 **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** En mi

8 calidad de *Gerente General y representante legal de la compañía*
 9 *SERVATEC S.A., declaro bajo juramento que la compañía que*
 10 *represento no se encuentra debiendo ni mantiene contratos pendientes con*
 11 *instituciones públicas o privadas. Lo manifestado lo declaro en honor a*
 12 *la verdad.*

13 Agregue usted Señorita

14 Notaria las demás formalidades de estilo para la completa validez y
 15 eficacia de este instrumento público.- Firmado) Abogado Gonzalo
 16 Santillán Minchala, Registro número siete mil quinientos treinta y uno,
 17 del Colegio de Abogados del Guayas. **Hasta Aquí la Minuta.**

18 Es copia, en consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de
 19 la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a
 20 escritura pública. Leída esta escritura de principio a fin por mí la
 21 Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus
 22 partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual
 23 **doy fe.**

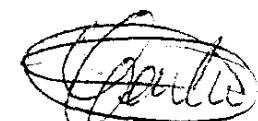
26 SR. ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA

27 C. C. 170513115-7

28 C. V. 423-0090



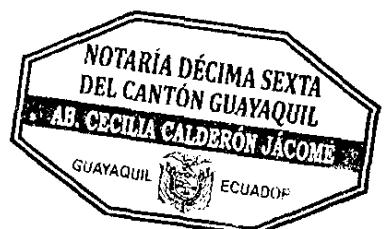
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Cuarto Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.-La Notaria.-



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVATEC S.A.
celebraña ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENTINI**,
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el **TREINTA Y UNO**
DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; tomo nota de
lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO, LITERAL b)** de la Resolución
No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0002439, suscrita el **DIECISEÍS DE**
ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, por el **AB. VÍCTOR ANCHUNDIA**
PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS; quedando anotado
al margen la **APROBACIÓN** del **AUMENTO DE CAPITAL** de la compañía
antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **VEINTICINCO** días del mes de
ABRIL del año **DOS MIL CATORCE**.- **DOY FE.**

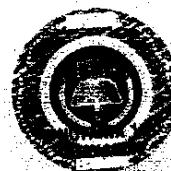


ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución Número SC-INC-DNASD-SAS-14-0002439, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el Dieciséis De Abril Del Dos Mil Catorce, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SERVATEC S.A.**- celebrada el Diez De Enero Del Dos Mil Catorce.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 23 De Abril Del 2014.-

Abogada Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA DECIMA SEXTA Notaria XVI del Cantón Guayaquil



00000 8

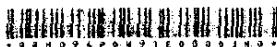
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.717
 FECHA DE REPERTORIO:20/may/2014
 HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0002439, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 16 de abril del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: SERVATEC S.A., de fojas 47.540 a 47.560, Registro Mercantil número 1.813. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21717



Ab. César Moya Delgado
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DELEGADO

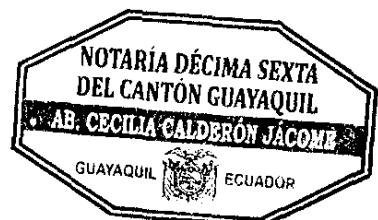
Guayaquil, 23 de mayo de 2014

REVISADO POR:

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
 FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 Y CONSTA DE (2) FOJAS

Guayaquil, 23 de mayo de 2014.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
 NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



00000 8